

Reuniones entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de conocer los avances en materia del programa piloto de voto presencial en el extranjero y el seguimiento a los compromisos de trabajo acordados en estas reuniones

El 30 de enero de 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE), de la que derivó el compromiso número **01/2023**, relativo a **entregar una nota informativa del avance puntual sobre el estatus y desarrollo de cada una de las tareas que se encuentran pendientes de atención, mismas que se refirieron en el compromiso 14/2022, a fin de identificar las razones por las que se encuentran en proceso de atención**. Al respecto, con el presente documento se presenta una **actualización** a los temas presentados en el compromiso 01/2023.

Por lo anterior, y en el marco de la implementación del “Modelo de operación del programa piloto del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023” (Modelo de Voto Presencial), aprobado por el Consejo General del INE mediante Acuerdo INE/CG241/2022; a continuación, se presenta el seguimiento a los compromisos de las reuniones celebradas entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que se encontraban en proceso o pendientes de atención al 13 de abril de 2023, fecha en la que se informó la última actualización a la COVE.

Compromisos en proceso o pendientes de atención al 13 de abril de 2023, y estatus al 1º de mayo de 2023

FECHA Y MODALIDAD	ASISTENTES	RELACIÓN DE COMPROMISOS	ESTATUS DE LOS COMPROMISOS Y ACCIONES DESARROLLADAS
09.08.2022 Virtual	<ul style="list-style-type: none"> • INE • SRE (Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME); Dirección General de Servicios Consulares (DGSC); representantes de los Consulados Generales de México en Los Ángeles, Dallas, Chicago y Montreal) 	1. Diseñar de manera conjunta, INE y SRE, un plan de riesgos. (Estatus previo: pendiente)	Cumplida Este plan de riesgos se construyó entre las distintas áreas del INE involucradas, considerando las inquietudes de las sedes consulares planteadas en distintas reuniones. Una vez integrada la primera versión, mediante comunicación electrónica del 26 de abril de 2023, el plan de riesgos fue compartido con la SRE, a través del IME, para contar con las aportaciones de su jurídico y de los Consulados Generales de México en Chicago, Dallas, Los Ángeles y Montreal. Se prevé que este documento se ponga a consideración de la COVE en su sesión a

FECHA Y MODALIDAD	ASISTENTES	RELACIÓN DE COMPROMISOS	ESTATUS DE LOS COMPROMISOS Y ACCIONES DESARROLLADAS
08.09.2022 Virtual	<ul style="list-style-type: none"> • INE • SRE (IME) 	1. Involucrar a las áreas jurídicas del INE y la SRE, para el diseño del plan de riesgos. (Estatus previo: pendiente)	<p>celebrar el 8 de mayo, para su posterior aprobación en el Consejo General del INE.</p> <p>Es importante mencionar que, además del plan de riesgos en el cual se contemplan eventuales contingencias y el procedimiento de atención, y con el objetivo de asegurar el mayor control y manejo de los espacios en las sedes consulares el día de la jornada electoral, a este documento se le sumó un apartado de logística.</p> <p>No se omite señalar que, de acuerdo con el numeral 2.2, último párrafo, del Modelo de Voto Presencial, este plan debe ser presentado ante la COVE en mayo de 2023, por lo que se encuentra dentro del plazo.</p> <p>Cumplida</p> <p>Actualmente, este plan ya ha sido retroalimentado por las áreas del INE involucradas en el proyecto, y se encuentra en proceso de revisión por parte del área jurídica del INE, a fin de contar con la certificación jurídica para la aprobación del proyecto de Acuerdo por la COVE en su sesión del 8 de mayo próximo.</p> <p>Adicionalmente, mediante comunicación electrónica del 26 de abril de 2023, fue compartido a la SRE, a través del IME, para contar con las aportaciones de su jurídico y de los Consulados Generales de México en Chicago, Dallas, Los Ángeles y Montreal.</p> <p>Se prevé que este documento se ponga a consideración de la COVE en su sesión a celebrar el 8 de mayo, para su posterior aprobación en el Consejo General del INE.</p> <p>Es importante mencionar que, además del plan de riesgos en el cual se contemplan eventuales contingencias y el procedimiento de atención, y con el objetivo de asegurar el mayor control y manejo de los espacios en las sedes consulares el día de la jornada electoral, a este documento se le sumó un apartado de logística.</p> <p>No se omite señalar que, de acuerdo con el numeral 2.2, último párrafo, del Modelo de Voto Presencial, este plan debe ser presentado ante la COVE en mayo de</p>

FECHA Y MODALIDAD	ASISTENTES	RELACIÓN DE COMPROMISOS	ESTATUS DE LOS COMPROMISOS Y ACCIONES DESARROLLADAS
		<p>2. En consonancia con el punto anterior, por parte del IME, revisar con su área jurídica cómo implementar una ruta de acción en caso de incidente dentro de los MRV; es decir, el mecanismo de seguridad más factible dentro del consulado, como parte del plan de riesgos.</p> <p>(Estatus previo: pendiente)</p>	<p>2023, por lo que se encuentra dentro del plazo.</p> <p>Cumplida</p> <p>El plan contempla eventuales contingencias y la propuesta de ruta de atención, mismo que el 26 de abril de 2023, fue compartido a la SRE, a través del IME, para contar con las aportaciones y después ponerlo a consideración de la COVE en su sesión a celebrar el 8 de mayo, para su posterior aprobación en el Consejo General del INE.</p> <p>No se omite señalar que, de acuerdo con el numeral 2.2, último párrafo, del Modelo de Voto Presencial, este plan debe ser presentado ante la COVE en mayo de 2023, por lo que se encuentra dentro del plazo.</p>
23.11.2022	<ul style="list-style-type: none"> INE (Presidencia de la COVE; Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE); Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)) SRE (IME; DGSC) 	<p>1. Por parte del IME proponer fecha para llevar a cabo la firma de convenio y revisar si también participará en la firma el titular de la DGSC.</p> <p>(Estatus previo: pendiente)</p>	<p>Cumplida</p> <p>Mediante comunicación electrónica del 21 de abril de 2023, el IME envió al INE la propuesta de <i>Convenio Específico de Colaboración para la operatividad del programa piloto del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad presencial en módulos receptores de votación en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-202</i>, en cuyo proemio se incluye la firma del titular de la DGSC.</p> <p>De la misma manera, es de precisar que se ha recibido una propuesta de fecha por parte de SRE, para la firma de este convenio, misma que está en revisión por parte de INE.</p>
18.01.2023 Virtual	<ul style="list-style-type: none"> INE (Presidencia de la COVE; DERFE; Dirección Jurídica (DJ); Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC); Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)) SRE (IME; DGSC; Dirección General de Asuntos Jurídicos; Consultoría Jurídica; sedes consulares de 	<p>1. El IME se compromete a tener una versión de convenio y del acuerdo de traspaso de recursos ya con las observaciones del jurídico de la SRE para la próxima semana, y a proporcionar una propuesta de fecha de celebración de dicho convenio.</p> <p>(Estatus previo: en proceso)</p>	<p>Cumplida</p> <p>Mediante comunicación electrónica del 2 de mayo de 2023, el IME envió al INE la propuesta de <i>Convenio Específico de Colaboración para la operatividad del programa piloto del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad presencial en módulos receptores de votación en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023</i>.</p> <p>Al respecto, el INE ha remitido esta propuesta a la DJ para la revisión de las últimas adecuaciones.</p>

FECHA Y MODALIDAD	ASISTENTES	RELACIÓN DE COMPROMISOS	ESTATUS DE LOS COMPROMISOS Y ACCIONES DESARROLLADAS
	Dallas, Chicago, Los Ángeles y Montreal)	<p>2. El INE trabajará en un protocolo de actuación ante cualquier riesgo o eventualidad para que se pueda revisar con la SRE y ver las necesidades específicas de cada consulado para el día de la jornada electoral.</p> <p>(Estatus previo: en proceso)</p>	<p>Igualmente, se ha recibido una propuesta de fecha por parte de la SRE para la firma de este convenio, misma que está en revisión por parte del INE.</p> <p>Cumplida</p> <p>Se construyó un plan de riesgos que contempla eventuales contingencias y la propuesta de ruta de atención, mismo que el 26 de abril de 2023, fue compartido a la SRE, a través del IME, para contar con las aportaciones tanto de su área jurídica como de las sedes consulares de Chicago, Dallas, Los Ángeles y Montreal, ponerlo a consideración de la COVE en su sesión a celebrar el 8 de mayo, para su posterior aprobación en el Consejo General del INE.</p> <p>No se omite señalar que, de acuerdo con el numeral 2.2, último párrafo, del Modelo de Voto Presencial, este plan debe ser presentado ante la COVE en mayo de 2023, por lo que se encuentra dentro del plazo.</p>
		<p>3. El IME compartirá con el INE el procedimiento, las fechas y la documentación necesaria para el trámite de la Visa A2, a fin de que el INE pueda integrar la lista del funcionariado del INE y de los partidos políticos que contarán con este documento para las actividades previas y durante el día de la jornada electoral.</p> <p>(Estatus previo: en proceso)</p>	<p>Cumplida</p> <p>El IME envió, mediante comunicación electrónica de fecha 10 de abril de 2023, los requisitos para llevar a cabo el trámite de la Visa A2. De igual manera, mediante comunicación electrónica del 21 de abril, se envió al titular de la Jefatura de Unidad para América del Norte de la SRE el oficio número INE/DERFE/0428/2023, a través del cual se hizo la solicitud formal del apoyo en la gestión de la Visa A2, así como la lista del funcionariado del INE y de algunas representaciones de los partidos políticos. Actualmente, se está a la espera de la notificación de los siguientes pasos para continuar las gestiones del trámite en comento ante las autoridades estadounidenses.</p>